



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.103/12

AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2012, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO PARA 2012.

INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1.- IMPUESTOS DIRECTOS	91.000,00 €
2.- IMPUESTOS INDIRECTOS.....	1.800,00 €
3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	79.637,72 €
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	86.962,28 €
5.- INGRESOS PATRIMONIALES	71.700,00 €

B) OPERACIONES DE CAPITAL

SUMA TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS331.100,00 €

GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1.- GASTOS DE PERSONAL	99.000,00 €
2.- GASTOS BB. CORRIENTES Y SS.	177.958,42 €
3.- GASTOS FINANCIEROS	100,00 €
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.696,00 €

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6.- INVERSIONES REALES

SUMA TOTAL PRESUPUESTO GASTOS331.100,00 €

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2011.

A) Plazas de Funcionarios.

1.- Con Habilitación Nacional.

1.1.- Secretario-Interventor.



B) Personal Laboral.

- Operario de Servicios Múltiples, 1 plaza.
- Conductor Vehículo de Incendios, 2 plazas.
- Otros eventuales, 10 plazas.

III) Bases de Ejecución del Presupuesto General.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de 2 meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

En Hoyocasero, a 25 de septiembre de 2012.

El Alcalde, *Javier González Sánchez*.